

¿QUÉ HACER CON LOS ILEGALES?

Respuesta de Bill H. Reeves

“Seguro muchos ya conocen el conflicto en mi país por un nuevo decreto sobre inmigración que está esperando aprobación por el senado. El problema que se enfrenta la Iglesia de Cristo, especialmente en áreas de alta población Hispana, es que seremos considerados criminales por ayudar a familias que han entrado ilegalmente, algo que nos hemos acostumbrado a hacer atreves de los años. “Muchos argumentan que dejar estas familias sin ninguna ayuda económica, sin ofrecerles un lugar en donde vivir, sin ayudarles a conseguir trabajos para poder darle comida a sus hijos, que por cierto muchos son estadounidenses, es un acto inhumano. “Pero por más inhumano que sea, si la ley lo prohíbe, no lo podemos hacer. Así que tendremos que actuar en contra de nuestros propios familiares, amigos, y hermanos en Cristo. ¿Qué piensan que debería hacer la Iglesia? ¿Sucumbirse a la ley, o practicar la misericordia que tanto se nos ha enseñado?”

- - -

1. La costumbre de muchos años no establece autoridad bíblica. Tal argumento ni debe entrar en la mente del cristiano. La pregunta que hacer es la que hizo el apóstol Pablo, “¿Qué dice la Escritura?” (Rom. 4:3). La Escritura dice que obedezcamos las leyes civiles (Rom. 13:1; Tito 3:1; 1 Ped. 2:13,14). Que el mundo ignore la ley de Dios no es maravilla, pero que el cristiano lo haga es otra cosa. Algunos de este último procuran más bien buscar la prosperidad material de un tiempo breve que obedecer a Dios y salvar su alma eternamente.

2. El problema que se enfrenta es que mucha gente ha violado la ley, al entrar ilegalmente para aprovecharse de los bienes del país sin derecho a ellos.

3. No, nadie se va a considerar criminal “por ayudar a familias que han entrado ilegalmente,” sino por ocupar de obrero a tales, escondiendo lo ilegal del asunto como si tuvieran derecho de estar en el país. No hemos de mal representar a la ley. La ayuda que el cristiano puede prestar a los tales es el consejo de que vuelvan y procuren entrar legalmente como tienen que hacer otros muchos que también desean vivir en este país.

4. “Muchos argumentan que dejar estas familias sin ninguna ayuda económica, sin ofrecerles un lugar en donde vivir, sin ayudarles a conseguir trabajos para poder darle comida a sus hijos, que por cierto muchos son estadounidenses, es

un acto inhumano.” Sí, muchos argumentan así porque ignoran la cuestión misma, que es la de legalidad, y se basan en puros sentimientos. Los tales argumentan que el fin justifica los medios, pero Pablo dice que es calumnia acusar al cristiano de seguir tal filosofía. Todo el mundo quiere justificarse con esa filosofía de Robin Hood. Ningún cristiano deja a nadie con hambre, pero ése no es el caso. Podemos ayudar a ilegales a comer mientras salen del país y hacen las cosas legales. Pero lo que pasa es que violan las leyes de la frontera de un país, entra la esposa a dar a luz a un hijo aquí, no tienen que pagar los gastos del hospital (por ser muy pobres), y luego yo voy al hospital y tengo que pagar dos o tres veces más que justo para cubrir los gastos del que no paga nada. (No hay nada gratis en este mundo; todo cuesta, y alguien tiene que pagar. Pero, ¿qué importa esto al ilegal?). Lo mismo pasa con otros gastos que los legales tenemos que llevar porque otros no son responsables por sí mismos. Los millones de ilegales en el país han puesto una carga tremenda sobre los legales que estamos cumpliendo con las leyes.

5. “Pero por mas inhumano que sea, si la ley lo prohíbe, no lo podemos hacer. Así que tendremos que actuar en contra de nuestros propios familiares, amigos, y hermanos en Cristo.” No es cuestión de ser inhumanos (argumento que apela a puros sentimientos); es cuestión de ver que todos los ciudadanos del país (sea el nuestro, el mexicano, o el de otra gente) se protejan contra cualquier invasión ilegal. Hay manera legal de hacer las cosas. Nadie entra en México ilegalmente sin consecuencias, y así debe ser, no solamente en otros países sino también en el nuestro. Todos los países tienen fronteras y para razones obvias. Todos los países tienen su leyes (requisitos) para entrada legal; el cristiano las respeta; el mundo, no. La cuestión no consiste en escoger entre obedecer las leyes del país (de cualquier país) y el actuar en contra de alguien, sino consiste en hacer lo legal nosotros y en ayudar a los demás a ser gente legal en sus acciones.

6. “¿Que piensan que debería hacer la Iglesia? ¿Sucumbirse a la ley, o practicar la misericordia que tanto se nos ha enseñado?” La pregunta presume que no hay otra opción. Si un hombre que roba el banco tiene hambre, ¿tenemos que escoger entre “sucumbirnos” a la ley y entregarle, o practicar la misericordia por medio de darle de comer? ¿Es la única manera de ayudarlo justificar su robo de bancos? No, si tiene hambre le damos de comer y le entregamos a la ley por ser criminal. Cualquier persona que viola la ley es criminal. ¿No lo soy si cruzo ilegalmente a otro país? Las Escrituras hablan de someternos a la ley del país, no de sucumbirnos a ella.

7. Entra en el caso la parcialidad, el respeto por personas. Si el caso tuviera que ver con puros ilegales chinos, ¿habría tanta preocupación entre los hispanos? ¿Hay acepción de personas? Las leyes de Dios son para todo el mundo, y Dios no es parcial; tampoco lo podemos ser nosotros. 8. Muchos no hacen caso de la legalidad en este problema porque no respetan debidamente la ley de Dios, ni la del hombre. Todo se basa en el materialismo, en el bien material del individuo, haga lo que haga y como le dé la gana. Por otro lado hay quienes abogamos por el hacer las cosas legalmente, como Dios nos manda, y exhortamos a todo el mundo a hacer así (Rom. 13:1), en lugar de violar a Rom. 3:8.

Ω

Volviendo a la Biblia

www.volviendoalabiblia.com.mx

Noviembre, 2017

Se autoriza la distribución total de esta obra sin alterar su contenido y citando la fuente